Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017-1773 SALTA, 30 de Noviembre de 2017

Expediente Nº 10.009/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los gastos efectuados por Rendición de Gastos por comisiones oficiales de Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales; obrantes en foja 308 por la suma total de Pesos Dos mil cuatrocientos (\$ 2.400,00)

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias:

R.0020.024.004.004.14.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4

2.400,00

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Félix Angel Vergara a/c. Dirección Glal Admin. Económica

Facultad de Ciencia's Naturales

Decana Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum